

ACTA No. 35-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 16h00 del día martes 20 de septiembre del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes.
5. Aprobación de acta Nro. 34
6. Informe de los Sres. Concejales.
7. Informe del Sr. Alcalde
8. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el quórum:

- Lic. Jorge Berrezueta - Presente
- Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
- Ing. Germán Córdova - Presente
- Ab. Edison Chávez - Presente
- Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaria. - certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde. – reiterando el saludo Sres. Concejales, distinguidos técnicos, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde. – Sres. Concejales tenemos el orden del día, solicito incrementar el punto 6 Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 058-AL-GADMP- 2022 TRASPASO DE CRÉDITO DF-A-013-2022 de acuerdo al Art. 258 del COOTAD al orden del día consulto, tengo el apoyo. Secretaria. - consultado a los señores miembros del Consejo de manera unánime aprueban el orden del día con el incremento del punto solicitado, quedando establecido de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes
5. Aprobación de acta anterior (34)
6. Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 058-AL-GADMP- 2022 TRASPASO DE CRÉDITO DF-A-013-2022 de acuerdo al Art. 258 del COOTAD.
7. Informe de los Sres. Concejales
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.

Secretaria. - en esta ocasión no se cuenta con delegaciones ni comunidades para ser atendidas dentro del Seno de Concejo. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (34).** - Sr. Alcalde. - Sres. compañeros Concejales tenemos el acta anterior Nro. 34, de existir alguna observación, por favor hacernos conocer.

Ab. Edison Chávez.- señor Alcalde, compañero Concejales buenas tardes, señora Secretaria, ingeniero Boris, Dr. bueno leído el acta número 34, no tengo ninguna observación por lo tanto de mi parte elevo a moción para que se apruebe el acta, apoya esta moción el ingeniero Germán Córdova, Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación, con 4 votos a favor y uno en blanco del señor alcalde al haber delegado esta sesión el mismo que se suma a la mayoría se aprueba el acta número 34. **SEXTO PUNTO:**

Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 058-AL-GADMP- 2022 TRASPASO DE CRÉDITO DF-A-013-2022 de acuerdo al Art. 258 del COOTAD. Sr. Alcalde.- Señores Concejales como es de su conocimiento se aprobó en el respectivo presupuesto, luego se hizo un traspaso de crédito, a pagos pertenecientes al tema de lastre, en este caso a Don Olmedo Coronel, en el tema de San Antonio de Ñugro, de lastrado de vías, también a Don Lucio Nieves en el tema de San Marcos y también se hizo el pago para el lastrado que se hizo en las antenas y para eso se hizo el traspaso de crédito para ese pago respectivo que tiene que ver con el lastre y el mantenimiento vial, damos la palabra al Ing. Boris Pesantez. Ing. Boris Pesántez, Director de obras Públicas.- Sres. Concejales, Sr. Alcalde, Dr. Felipe, Dra. fue conversado y socializado ya con la Arquitecta Adriana cuando se encontraba en sus labores, ese valor estaba dispuesto para repuestos y accesorios el cual iba a estar destinado para los pagos o ver la viabilidad de pagos ya que en el momento del mantenimiento vial no se encontraba todavía con la disposición de los pagos y como indicó el señor Alcalde tenemos que realizar el pago al señor Olmedo Coronel de la mina de San Francisco todo lo que fue la parte de Deuta, la parte de Ñugro y Ñugropamba, para hacerle los pagos respectivos, lógicamente también tenemos ahí con ese traspaso para seguir dando el mantenimiento vial para la zona baja y zona media, al igual al señor Lucio Nieves de la mina de Pingllo también para lo que es toda la zona de Santa Cruz y se quedó una deuda pendiente con que le dijimos que en agosto con la nueva reforma se le iba a cancelar, al igual que en la mina de Patococha también quedó pendiente cuando fue la emergencia vial, se hizo lo de Sumos Deuta, se hizo el bacheo de todo lo que es la parte de Guarumal, las entradas de Sumos Deuta y todo eso está destinado para los pagos respectivos, de ahí también estamos legalizando con el Dr. Felipe la mina que sacamos el lastre para continuar todo lo que es San Marcos, La Estancia, entonces esa mina era pequeña, y está ya legalizada esa mina, conjuntamente hicimos un levantamiento con Don Kike y eso también quedamos en cancelarle en agosto con la reforma, entonces ya tenemos todo listo para realizar los pagos, sería de este traspaso de partida, eso sería todo.

Ab. Edison Chávez.- reiterar el saludo Alcalde y compañeros, una duda Sr. Alcalde, bueno, como es de conocimiento más que nada, la duda se genera en cuanto mencionaba usted y el Ing. sobre las minas de lastre, algunas reuniones nosotros como Concejales Sr. Alcalde hemos venido diciendo que para evitar estos pagos, obviamente ellos son dueños de los terrenos y tiene derecho a

autorizar o no, más sin embargo es importante ya ir definiendo zonas donde existan minas de lastre para evitar estos pagos, no sé cómo se podrá hacer o como se estará llevando porque el lastrado van a necesitar siempre, entonces yo siempre le he sugerido Alcalde y aprovechando que está el Dr. Felipe, identificar en el cantón las zonas donde existen las minas de lastre para poder hacer como estaba diciendo, tratar ya de legalizar las zonas mineras de lastre, como sugerencia Alcalde, en el tema más bien de la resolución administrativa se debe adjuntar también la firma del Director Financiero donde que diga que si hay ese traspaso, más bien como estructura porque solo está la hoja o en la principal estará, eso nomás. Sr. Alcalde. - muchas gracias compañero Concejal, solo para compartir la inquietud, como usted tiene conocimiento Sr. Concejal hay varios puntos de minas de lastre en el cantón, sin embargo, eso para que pueda ser utilizado o en este caso aprovechado como utilidad pública se requiere de un trámite un poco más alargado y por intermedio una expropiación, se debe tener dinero para el respectivo pago que se tienen que hacer y considerando todo eso lo que tendríamos que pagar, no alcanza para la indemnización de todo los terrenos como por ejemplo le pongo Sr. Concejal, se indemnizó la mina de La Dolorosa, se realizó llegando a previo acuerdo con los dueños y luego en el transcurso de la explotación ya llegando más adentro, ya la mina se terminó, quedamos con la propiedad pero ya más adentro ya no hay lastre, son cosas que nos han sucedido, por ejemplo. existe el informe técnico y el informe jurídico de la mina de lastre aquí en San Marcos pero el avalúo total nos cuesta un mundo de plata, eso es lo que nos pasa, así como en el caso del Sr. Olmedo Coronel, es lo difícil Sr. Concejal contar con los recursos como para la indemnización y el mismo trámite está por los seis meses para proceder con el trámite legal y todo eso un poco embroma el trabajo, lo que tenemos que hacer entonces, siempre por ese lado vemos la salida más fácil y en algunos casos es posible negociar con los dueños y llegar acuerdos como es el caso de la señora Reyes me parece en la comunidad de San Marcos, en la zona baja en la misma manera se llegó acuerdos y todo lo que se está considerando en este traspaso Sres. Concejales es lo que nos vendrá en futuro, en este caso también de lo que vamos también a trabajar en la vía de Llimbi Bajo, la vía al Horno como el Ing. les ha explicado pero hay en otros puntos que no se ha trabajado. Ing. German Córdova. - gracias Sr. Alcalde, solo para acotar nada más y una sugerencia, veo ahora ya que los dueños de las minas están más enfocándose ya en vender por volquetadas entonces como que ya se les está prendiendo las luces más e incluso más en subir el costo, entonces ya nos va encareciendo lo rubros, entonces, de pronto tratando de conversar con los dueños el precio, verle un metraje un tanto y de esa manera poder negociar, saldría un poco mejor, decirle Alcalde en las vías principales muy de acuerdo que nosotros tenemos que intervenir pero en las vías particulares si sería de pedirles a los dueños que nos echen una manito y llegar algunos acuerdos para de esa manera sobre todo por los recursos, para que todos de la comunidad, barrios, creo que se unen y gestionen que hay una mina en ese sector o en otro lado, entonces ahí sería que nos ayuden, esa la manera de ir viendo y tratando de conversar con la gente que nos den una mano porque si no, no tenemos eso Alcalde. Sr. Alcalde. - muchas gracias Sr. Concejal, creo que eso es la mayor parte de los que se ha venido haciendo en el caso, este rato de Rio Blanco Bajo, Rio Vivar, Mollepongo, la gente ha puesto el material porque todas las vías no nos alcanzan ni el mismo

presupuesto, entonces eso se viene gestionando como este rato estamos entrando a las vías principales de Pelincay, estamos trayendo el material desde Quínoas eso no nos cuesta, entonces eso es lo que se viene haciendo y trabajando, eso Sres. Concejales. Ing. Boris Pesantez. - tomo la palabra en el tema de legalización de la mina en la parte de San Marcos, el inconveniente fue el siguiente, nosotros hicimos técnicamente la revisión de uso del suelo, era un material de acuerdo para poder hacer todos los lastrados de aquí del centro, se realizó ya esa parte, pero nosotros no tenemos un estudio geotécnico ya más profundo, nosotros más o menos tenemos un cálculo que nos iba a salir unas 1.600 volquetadas de todo el extracto que compramos pero al momento que nosotros explotamos llegamos hasta las 1.000 volquetadas, 600 faltantes o que podríamos sacar un poco más ya no hubo un cambio en el extracto del suelo en el interior y no nos servía ya para hacer, entonces, la mina está ahí pero ya no nos sirve, la señora dijo no, esto no vale se está haciendo lodo, entonces nosotros hicimos un estudio técnico profundo, ya un estudio de calicatas al suelo para nosotros poder saber si está bueno o no, nosotros vamos, vemos y revisamos por encima con la maquinaria, entonces, podemos ver y compramos, entonces, esa compra hicimos mismo con el doctor y tratamos de legalizar, está todo bien pero ya no nos sirve más, entonces, esa parte si hemos buscado y como dice el Sr. Alcalde ahoritas con el compañero Germán estamos conversando todas las minas que hemos hablado, tratamos de no comprar por volquetadas por que como dice la gente ya se está aprovechando de eso y estamos viendo para ver si vamos comprando por partes, eso sería lo ideal y ahoritas en todas las comunidades estamos trabajando así mancomunadamente dando una mano entre todos, entonces nosotros damos la maquinaria, entonces, dicen aquí hay una mina, tratamos de mover la excavadora explotar y con eso así como vamos hacer con don Guillermo. Secretaria. - Consultado a los Sres. Miembros del Ilustre Concejo **RESUELVE: CONOCER la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 058-AL-GADMP- 2022 TRASPASO DE CRÉDITO DF-A-013-2022. SÉPTIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.** Secretaria. - consultados a los Sres. miembros del Concejo de manera unánime acuerdan presentar sus informes por escrito, así mismo se da lectura de oficio de fecha Pucará, 19 de septiembre de 2022. Señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GAD Municipal de Pucará. Su despacho. De mi consideración: Por medio del presente reciba un cordial saludo y mis deseos de éxitos en sus importantes funciones que viene desarrollando diariamente en beneficio de nuestro Cantón Pucará. Yo, GERMÁN ALCÍVAR CÓRDOVA MÁRQUEZ, con cédula Nro. 0704035849, correo electrónico g.cordova@gadmpucara.gob.ec Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, solicito por a usted, autorización para hacer uso de 15 días de vacaciones que por Ley me corresponde, desde el día miércoles 21 de septiembre hasta el miércoles 05 de octubre de 2022,, para lo cual solicito se oficie al Sra. Marcia Apolina Narváez Márquez para que sea principalizada de acuerdo al COOTAD y demás Leyes. Esperando que mi petición tenga una favorable acogida, anticipo mi agradecimiento. Atentamente: Ing. Germán Córdova Márquez Vicealcalde del GAD Municipal del Cantón Pucará. Consultado a los miembros del Concejo de manera unánime NRESUELVE: CONCEDER licencia de 15 días de vacaciones al Ing. GERMÁN ALCÍVAR CÓRDOVA MÁRQUEZ, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, desde el día miércoles 21 de

septiembre hasta el miércoles 05 de octubre de 2022. Además, se da lectura de oficio de fecha Pucará 18 de septiembre de 2022, recibido el 19 de septiembre de 2022 a las 17H05 sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GAD municipal Pucará. Presente. Por medio de la presente pongo en su conocimiento mi renuncia a mi cargo de representación ciudadana como Concejal Urbano del Cantón Pucará, responsabilidad que la he venido desarrollando desde el 15 de mayo de 2019 gracias a la voluntad de mi pueblo pucareño, todo este tiempo ha sido muy productivo para mí, me ha permitido conocer las necesidades de las familias pucareñas en formal, real y precisa, que me ha dejado una grata experiencia haber representado a mi pueblo desde este espacio, habiendo generado un mayor compromiso a futuro, es grato para mí agradecer a la ciudadanía en general y a ustedes estimados compañeros de Concejo, doy gracias por haber compartido sus ideas, por haber discrepado y haber tomado las mejores decisiones a favor de nuestro mandante, desearles que el Sr. bendiga su salud y lo mejor en cualquier espacio donde se desempeñen, dejo en ustedes mi compromiso de asumir con todo mi cariño y responsabilidad los nuevos retos que después de Dios me esperan, con sentimientos de distinguida consideración y estima, atentamente, Agr. Eddy Redrován Reyes, Concejal Urbano del GAD Municipal de Pucará. Sr. Alcalde. - está a conocimiento de ustedes, tienen la palabra. Por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los Sres. miembros del Concejo y de manera unánime **RESUELVEN:** ACEPTAR la renuncia del Agr. EDDY RAMIRO REDROVÁN REYES, a su cargo de Concejal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará amparado en el Art 229 de la Constitución de la República y el literal a) del Art. 47 de la LOSEP. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.** - Secretaria. – informarles brevemente Sres. Concejales, en estos días hemos tenido conversaciones con el BDE sobre unos proyectos que están presentados como ustedes tienen conocimiento, en esta semana que transcurrió ha estado un Técnico del BDE aquí haciendo un respetivo análisis tanto financiero como algunos temas técnicos respecto a los tres proyectos, tanto de Guarumal, yunga Corral, Santa Cecilia y La Maravilla, es decir que de aquí a más tardar en un mes y medio estaremos con el financiamiento para estos tres proyectos, informarles por ese lado, el día de ayer mantuve una conversación con la Directora de Obras Públicas de la Prefectura por tres puntos, el uno es sobre el asfaltado de la vía San Francisco-Pelincay, como ustedes tienen conocimiento el convenio feneció en estos días, de lo que hemos conversado, en estos días se vuelve a firmar nuevamente el finiquito y se va a transferir los recursos directamente al municipio para que el municipio lo contrate puesto que de alguna forma ellos tienen muchos procesos subidos al portal de compras públicas e uno de los argumentos, entonces se está trabajando en una propuesta para hacerles conocer a más tardar el día martes en la otra sesión, por otro lado, ustedes recordarán se firmó un convenio con la Prefectura con un rubro de aproximadamente unos sesenta mil dólares para el mantenimiento de la vía Progreso-Tenguelillo-Guaguacorrall, como ustedes vieron el alcalde de la Ponce ya lastró esa parte, por ese lado no se pudo ejecutar porque estaba específicamente para esas vías, ayer se tuvo una reunión para cristalizar en otro tramo de vías y firmar un nuevo convenio, se acordó, se va a volver a transferir, también se trató la variante de Tablón, en tres semanas estará la maquinaria de la Prefectura lastrando ese tramo con minga del municipio y el municipio de Santa Isabel, el día de hoy maquinaria ingresaron

a las calles principales de Pelincay, no se pudo hacer hasta el 15 como dijo el suco pero estamos hoy, los volquetes están trabajando ahí, la otra maquinaria se encuentra trabajando en el tramo de la vía río Blanco-Gramalote, el día de mañana entrará en algunos otros tramos de las vías de la zona baja, también ya se cristalizó el tema de las escrituras con el MAATE del proyecto de agua potable de Santa Marianita- La Dolorosa- Minas Chuqui Alto, en esta semana nos van hacer llevar el borrador del convenio que ya se analizará al respecto, nos demoramos un poco por el trámite de escrituras, agradecerle más bien a usted Dr. por su perseverancia se logró alcanzar, a groso modo todo lo que se ha venido realizando, ya se encuentran los materiales de la Unidad Judicial, se está tramitando para poder avanzar lo más pronto posible, me parece que entre el 17 o 18 de octubre tenemos la inspección respectiva por parte del Consejo de la Judicatura para ver algunos temas y ver cómo está el avance, está como propuesta para el 23 de octubre hacer la respectiva inauguración, en las festividades en honor a la Virgen Santísima del Rosario se realizará como prioste por parte del municipio el viernes 7, más bien reiterarles la invitación Sres. Concejales, se ha realizado un despliegue de programación, en la mañana se mantuvo una reunión con el sacerdote nuevo para ver en que se coincide y en que nos puede sugerir, se está coordinando ese tema, el día de mañana será la inauguración de la cancha de La Enramada Alta, les hago la cordial invitación, por favor asistir, tendremos algunos eventos deportivos y luego a las dos y media está previsto que el Padre asista para la bendición de la obra, eso Sres. Concejales de momento que les puedo informar, lo demás pasaremos por escrito. **NOVENO PUNTO: Clausura.** - Siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde, Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día viernes treinta de septiembre de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará 30 de septiembre de 2022

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO